CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:05

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 8605

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el **CCCLV** aniversario de la ciudad de Puno, Departamento de Puno.*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CCCLV ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNO, DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Puno fue fundada en 1668, por el Virrey Conde de Lemos, con el nombre de Villa de la Inmaculada Concepción y San Carlos de Puno, ubicada en la zona andina sur del Perú, sobre una meseta altiplánica a 3,827 msnm., a orillas del lago Titicaca, siendo reconocida como la "Ciudad del Lago".

Que, la ciudad de Puno posee milenarios recursos arqueológicos, y comprende uno de los ecosistemas más bellos del mundo; alberga iglesias, casonas coloniales, pequeños museos, miradores del lago y un puerto lacustre. En la plaza principal de la ciudad, se ubica la Catedral con estilo barroco mestizo del siglo XVII.

Que, la ciudad de Puno es denominado "Capital Folklórica del Perú", por la riqueza de sus expresiones artísticas y culturales, como la danza y los vestidos; no en vano, la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, ha sido declarada por la UNESCO como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad".

Que, Puno ha sido siempre cuna de grandes rebeliones urbanas y campesinas, entre ellas la del líder indigenista Juan Bustamante Dueñas (1867 y 1868), la rebelión campesina de Azángaro (1915) que fue encabezada por Teodomiro Gutiérrez Cuevas, conocido como Rumi Mahui (mano de piedra).
Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento, al celebrar un año más de Aniversario de la ciudad de Puno.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la ciudad de Puno, Departamento de Puno, al conmemorarse este 04 de noviembre del presente año, el tricentésimo quincuagésimo quinto (355) aniversario de creación política.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Puno, departamento de Puno Lic. Javier Ponce Roque, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas y a la población en general de la ciudad.*

Lima, octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 10:17:15-0500